



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Acta N° 3096 (A.S.O.C.D. N° 3096/11/02/2019)

Resolución N° 049-00-2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE JEFE Y/O ENCARGADO DE CÁTEDRA Y AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO”. –

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El orden del día. -----

La nota con M.E. N°1450/2019, de la Prof. Dra. María Cristina San Miguel, Directora de la Filial Santa Rosa del Aguaray de la FCM/UNA, quien solicita Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos de Jefe de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza de la Filial a su cargo. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
**en uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

049-01-2019 **APROBAR** el Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir cargos de Jefe y/o Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción - Filial Santa Rosa del Aguaray Filial Santa Rosa del Aguaray, según Disponibilidad del Crédito Presupuestario, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir del día **lunes 18 de febrero de 2019**, según detalle:

N°	ASIGNATURA	CARGO
		JEFE Y/O ENCARGADO
1	CLÍNICA PEDIÁTRICA	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
2	CLÍNICA MÉDICA	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA
3	CLÍNICA GINECO - OBSTÉTRICA	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA

049-02-2019 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM/UNA, en el horario de 07:00 a 13:00 Hs. -----

  
 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
 Secretaria de la Facultad



  
 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
 Decano

LBM/RGM/cds